

Principales Leyes y Acuerdos en materia Fiscal en el año 2013

El Gobierno de la República de Honduras en el año 2013, ha implementado reformas fiscales que incluyen medidas relacionadas con los Ingresos, administración pública e incentivos a la inversión, de las cuales se enuncian a continuación:

Medidas relacionadas con Ingresos

1. Decreto No.220-2012, aprobado el 18 de enero de 2013 y publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 22 de enero de 2013, contentivo de:
 - a. ***Suspensión, para efectos de revisión de todas las exenciones, exoneraciones y franquicias aduaneras*** que otorga la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, incluyendo las que estén pendientes de resolución hasta por un término de 60 días calendario, a partir de la entrada en vigencia del Decreto en mención.
 - b. Creación de la ***Comisión Especial para el Análisis y Control de las Exenciones, Exoneraciones y Franquicias Aduaneras***, que tuvo, entre las principales, las atribuciones siguientes:
 - i. Levantar un inventario de todas las exenciones, exoneraciones y franquicias aduaneras de las que gozan actualmente diferentes sectores;
 - ii. Analizar y verificar que las exenciones, exoneraciones y franquicias aduaneras se utilicen en beneficio social y sirvan para incentivar el desarrollo social y económico, y no sean utilizadas para fomentar competencia desleal y no distorsiones las relaciones sociales y de mercado;
 - iii. Definir los mecanismos de verificación del otorgamiento de las exenciones, exoneraciones y franquicias aduaneras;
 - iv. Entregar al Congreso Nacional un informe conteniendo el resultado de la revisión antes enunciada; y,
 - v. Autorizar a la Dirección General de Control de Franquicias Aduaneras, de manera inmediata la tramitación y otorgamiento de exenciones, exoneraciones y franquicias aduaneras.

2. Decreto No.26-2013, aprobado el 27 de febrero de 2013 y publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 11 de marzo de 2013 contentivo de la **autorización a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas** para calificar como elegibles, aquellos contratos celebrados por el Estado de Honduras, que se encuentren parcialmente ejecutados o en proceso de ejecución y que pudieran generar perjuicios económicos al Estado, debido a los reclamos económicos, de los contratistas por intereses o daños y perjuicios.

Asimismo, este Decreto establece la nota de crédito fiscal, como instrumento de pago, a favor del contratista acreedor, la cual sólo podrá ser aplicable al Impuesto sobre la Renta y/o a cuenta a cargo del contratista. Dicha nota de crédito fiscal podrá ser objeto de negociación exclusivamente con la entidad financiera, los proveedores o subcontratistas, previa comprobación en la ejecución de las obras construidas o servicios rendidos en beneficio del Estado.

3. Decreto No.32-2013, aprobado el 28 de febrero de 2013 y publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 02 de abril de 2013, contentivo de la **exoneración** del pago de derechos, tributos, impuestos, tasas incluyendo el pago de permiso, derechos arancelarios, de introducción, pago de bienes inmuebles y demás contribuciones de todo tipo de gravámenes, a nivel municipal y del Gobierno Central, a las **Secretarías de Estado en los Despachos de Seguridad; del Interior y Población y a cualquier otra Institución** con Personalidad Jurídica para la construcción y equipamientos de los Centro Penitenciarios de Naco, departamento de Cortes, y Santa Bárbara, departamento de Santa Bárbara; o cualquier otro centro penitenciario que se construya en cual parte del territorio nacional.
4. Decreto No.45-2013, aprobado el 21 de marzo de 2013 y publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 08 de abril de 2013, contentivo de la creación del **Programa de Infraestructura, Viabilidad Comunitaria y Generación de Empleo**, con el propósito de fomentar la actividad económica nacional y mejorar las condiciones de vida de la población más desposeída del país. Este Decreto, para la ejecución de dicho programa, autoriza al Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), para emitir órdenes de compra a favor de las empresas productoras de cemento distribuidas en forma equitativa; y autoriza a la Secretaría de Finanzas para emitir notas de crédito para la compra de cemento, incluido el costo del flete, a dichas empresas hasta por un monto de

L.1,000,000,000.00 que serán respaldadas con la emisión de notas de crédito, mismas que serán presentadas ante la Dirección Ejecutiva de Ingresos como pago del Impuesto sobre la Renta y Aportación Solidaria Temporal de las Empresas Productoras de Cemento.

5. Decreto Ejecutivo No.PCM-016-2013, aprobado el 02 de abril de 2013 y publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 04 de abril de 2013, contentivo de la creación de la **Comisión Presidencial para el Análisis y Aprobación de las Exenciones, Exoneraciones y Franquicias Aduaneras**, que emitirá el dictamen favorable, previo cualquier dependencia de la Administración Pública Centralizada y Descentralizada otorgue, mediante Resolución o Acto Administrativo Definitivo que corresponda, las Exenciones, Exoneraciones y Franquicias Aduaneras que estén trámite o que se soliciten en adelante.
6. Decreto Ejecutivo No.PCM-020-2013, aprobado el 23 de abril de 2013 y publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 14 de mayo de 2013 contentivo de la instrucción y autorización al Ministro Director de la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI), para que en un plazo no mayor de 60 días calendario, contados a partir de la vigencia del Decreto en mención, organice un **Equipo de Trabajo Especializado en Supervisión de Tributos Internos, Aduaneros y en los Aspectos Legales relacionados**, integrado por personas que reúnan requisitos de idoneidad, integridad, civismo, profesionalismo, y competencias en el cumplimiento de sus funciones, identificadas y seleccionadas mediante exámenes de capacidad profesional y pruebas de confianza necesarias para desempeñar el puesto.
7. Decreto No.71-2013, aprobado el 08 de mayo de 2013 y publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 20 de mayo de 2013, contentivo de la **Amnistía para el pago de intereses, multas, cargos o recargos causados de la mora en la vía administrativa y judicial acumulada al 31 de diciembre de 2012**, derivada de las cargas impositivas públicas de cualquier naturaleza y competencia, tales como impuestos, contribuciones por mejoras, tasas o sobretasas, cargas, servicios públicos o cualquier otro, independientemente de la instancia regional o por competencia que se trate.
8. Decreto No.86-2013, aprobado el 21 de mayo de 2013 y publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 04 de junio de 2013, contentivo de la **Ley de Rescate, Promoción y Fomento del Sector de las Telecomunicaciones**, la cual

establece que las personas naturales o jurídicas dedicadas a la comunicación social que tengan deudas pendientes con el Estado por concepto de cualquier obligación financiera exceptuando los aportes patronales a los institutos de previsión, al Instituto Hondureño de Seguridad Social y otra institución de seguridad social, ya sea ésta pasada, presente o futura, podrán acogerse voluntariamente al beneficio de notas de crédito, créditos fiscales o cualquier otro instrumento que emita la Presidencia de la República.

9. Acuerdo Ejecutivo No.040-2013, aprobado el 15 de julio de 2013 y publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 16 de julio de 2013 contentivo del “**Reglamento de la Ley de Rescate, Promoción y Fomento del Sector de las Telecomunicaciones**”, el cual desarrolla los preceptos legales contenidos en la ley antes mencionada.
10. Decreto No.138-2013, aprobado el 01 de julio de 2013 y publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 01 de agosto de 2013, contentivo de la **Reforma de los numerales 1), 2), 3) y 5) del Artículo 2, Artículos 3, 17, 21, 22 y 27 de la Ley de Promoción a la Generación de Energía Eléctrica con Recursos Naturales**. La reformas relacionadas con los ingresos son:
 - a. La exoneración del Impuesto sobre Ventas de bienes y servicios destinados o relacionados con la infraestructura necesaria para la generación de energía con recursos renovables;
 - b. Exoneración del pago de todos los impuestos, tasa, contribuciones, aranceles y derechos de importación para todos aquellos bienes adquiridos localmente o en el exterior destinados o relacionados con la infraestructura necesaria para la generación de energía con recursos renovables;
 - c. Exoneración del Impuesto sobre la Renta, Aportación Solidaria Temporal, Impuesto al Activo Neto, Impuesto de Ganancia de Capital y todos aquellos impuestos conexos a la renta por 10 años.
 - d. Exoneración del Impuesto sobre la Renta y sus retenciones sobre los pagos de servicios u honorarios contratados.
11. Acuerdo No.DEI-SG-032-2013 de fecha 13 de mayo de 2013 y publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 23 de julio de 2013, mediante el cual procede a **modificar las sanciones establecidas en el Numeral XIII de la Resolución DEI-9382-2003 y numerales Cuarto (IV) de los Acuerdos DEI-SG-155-2011, DEI-SG-030-2012 y DEI-SG-110-2012**, en tal sentido procede

a unificar y establecer la sanción prevista en el Artículo 177 del Código Tributario y sus Reformas.

12. Decreto No.143-2013, aprobado el 23 de julio de 2013 y publicado en el en el Diario Oficial “La Gaceta” el 04 de octubre de 2013, contentivo de la **Ley del Fondo Nacional para la Competitividad del Sector Agropecuario**, la cual tiene por objeto mantener y fomentar el sector agropecuario nacional dentro de un marco de sostenibilidad y conversión del medio ambiente y hacerle frente a los efectos de la globalización y tratados comerciales. El Decreto antes citado establece la exención el Impuesto sobre Ventas para materias primas, insumos, maquinaria y demás necesarios para la producción industrial, procesamiento, distribución de leche, producto bovino y porcino, así como sus derivados, entre las principales exenciones.
13. Acuerdo No.511 de fecha 09 de septiembre de 2013 y publicado en el en el Diario Oficial “La Gaceta” el 28 de octubre de 2013, contentivo del **Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Interinstitucional para el Combate del Contrabando y la Evasión Fiscal en la producción, importación y comercialización de los licores, cervezas, gaseosas y cigarrillos creada por el Artículo 31 del Decreto Legislativo No.17-2010 de fecha 28 de marzo de 2010 contentivo de la Ley de Fortalecimiento de los Ingresos, Equidad Social y Racionalización del Gasto Público.**
14. Decreto No.278-2013 aprobado el 21 de diciembre de 2013 y publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 30 de diciembre de 2013, contentivo de la **Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Control de las Exoneraciones y Medidas Antievasión**, la cual contiene entre las principales medidas , las siguientes:
 - a. Racionalizar y controlar de las Exoneraciones del Régimen Arancelario y Aduanero, y las compras locales;
 - b. Racionalizar y controlar de las Exoneraciones del Impuesto sobre la Renta
 - c. Modificación el Aporte para la Atención a Programas Sociales y Conservación del Patrimonio Vial (ACPV);
 - d. Creación del Impuesto sobre el Incremento de Valor de Propiedades Inmuebles o Plusvalía;
 - e. Facultar al Estado para que realice la retención en la fuente sobre los pagos que realice;



- f. Establecer que en caso de que las enajenaciones de bienes inmuebles o derechos y valores sean realizadas por un No Residente, el adquirente debe proceder a retener el 4% del valor de la transmisión de dominio a cuenta de este impuesto;
- g. Establecer que la Aportación Solidaria del 5% se aplicará sobre el exceso de la renta neta gravable superior a L.1,000,000.00 a partir del período fiscal 2014 en adelante;
- h. Enunciar que la tasa general del Impuesto sobre Ventas es 15% y 18% en el caso de las bebidas alcohólicas, cerveza y cigarrillos al igual que los boletos aéreos de clase ejecutiva;
- i. Clarificar la lista de servicios exentos descritos en el literal d) del Artículo 15 de la Ley del Impuesto sobre Ventas y su reformas;
- j. Establecer el que limite de ventas anuales para suscribirse al Régimen Simplificado es de L.250,000.00;
- k. Suspensión por el término máximo de 6 meses de la Devolución del Impuesto sobre Ventas contenido en el Artículo 3 de la Ley de Eficiencia en los Ingresos y el Gasto Público contenida en el Decreto No.113-2011;
- l. Racionalización y Control del Gasto Público;
- m. Control de la deuda pública;
- n. Autorización para la contratación de servicios privados para apoyar a la Administración pública específicamente a la Dirección Ejecutiva de Ingresos en sus tareas de combate a la evasión, contrabando y defraudación fiscal en el área de tributos que se cobran en el Sistema Aduanero Nacional; y,
- o. Creación de Fondos destinados a la solidaridad y protección social para la reducción de la pobreza extrema y, vivienda popular y autoconstrucción.

Medidas Relacionadas con la Administración y el Gasto

- 15. Decreto No.223-2012, aprobado el 18 de enero de 2013 y publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 06 de febrero de 2013 contentivo de las ***"Disposiciones Generales Para la Ejecución del Presupuesto General de Ingreso y Egresos de la República y de las Instituciones Descentralizadas"***.



16. Decreto Ejecutivo No.PCM-004-2013, aprobado el 22 de enero de 2013 y publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 07 de febrero de 2013 contentivo de la creación de la **Comisión Interventora de la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL)**, misma que será la encargada de que en definitiva opere, mantenga, amplíe y modernice los servicios de telecomunicaciones nacionales e internacionales que está operando HONDUTEL.
17. Decreto Ejecutivo No.PCM-009-2013, aprobado el 12 de febrero de 2013 y publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 09 de marzo de 2013, contentivo de la declaración de **Estado de Emergencia en los Centro de Atención de la Niñez administrados por el Instituto Hondureño de la Niñez y la Familia (IHNFA)** y la creación de una Comisión Supervisora y Asistencia Técnica de los Centros de Atención a la Niñez.
18. Decreto Ejecutivo No.PCM-013-2013, aprobado el 05 de marzo de 2013 y publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 12 de marzo de 2013, contentivo de la **Declaración del Estado de Emergencia en la Prestación de los Servicios de Lectura, Facturación y Cobro de la Energía Eléctrica** suministrada por la Empresa Nacional de Energía Eléctrica, a nivel nacional, por el riesgo fiscal para el país que implica un paro en la recaudación de valores que se generan con motivo del Servicio de Suministro y que se factura mensualmente a los abonados de la ENEE y por la necesidad de recuperar las cuentas por cobrar existentes.
19. Decreto No.46-2013 aprobado el 21 de marzo de 2013 y publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 23 de marzo de 2013, contentivo de reformas por adición del Artículo 8, **reforma** de los Artículos 10, 11, 15, 16, 17, 19, 26, 27 y 32 de la **Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)** contenida en el Decreto No.209-2004.
20. Decreto No.80-2013, aprobado el 21 de mayo de 2013 y publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 07 de junio de 2013 contentivo de la **Ley de Servicio Diplomático y Consular de Honduras**, la cual es el instrumento legal para la aplicación de la Política Exterior de Honduras, coadyuvar a la preservación de la soberanía y seguridad nacional, mantener y asegurar la paz, la estabilidad política y la prosperidad económica y social de todos sus habitantes, la cual ejecutará a través de la Secretaría de Estado en el

Despacho de Relaciones Exteriores. Asimismo, es el instrumento que le permite regular la organización y funcionamiento del Servicio Diplomático y Consular de Honduras, de conformidad con los intereses nacionales y de acuerdo a las normas y principios establecidos en la Constitución de la República y las leyes, los tratados y convenios internacionales.

21. Decreto Ejecutivo No.PCM-025-2013, aprobado el 04 de junio de 2013 y publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 26 de junio de 2013, contentivo de la **prórroga de la intervención de la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL)**, hasta por el resto del actual período de Gobierno.
22. Decreto No.130-2013, aprobado el 13 de junio de 2013 y publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 01 de agosto de 2013, contentivo de la **Interpretación del Artículo 23 de la Ley de Previsión Militar**, en el sentido que el pago de la aportación patronal por riesgo a la que se refiere correspondiente al 7.5%, es obligatoria para mantener el equilibrio actuarial de largo plazo del Régimen de Riesgos Especiales.
23. Decreto Ejecutivo No.PCM-027-2013, aprobado el 18 de junio de 2013 y publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 12 de julio de 2013, contentivo de la **Prórroga del Estado de Emergencia en el Hospital Escuela**, declarado mediante Decreto Ejecutivo Número PCM-032-2012 de fecha 07 de septiembre de 2012.
24. Acuerdo DEI-SG-006-2013, aprobado el 01 de febrero de 2013 y publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 06 de mayo de 2013, el cual enuncia que **deja sin valor ni efecto el Acuerdo Número DEI-SG-042-2012** de fecha 15 de junio de 2012, mediante el cual se acordó aprobar la Nueva Estructura Orgánica y Funcional de la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI), por ser contrario a lo que establece el Artículo 76 del Decreto No.17-2010 contentivo de la Ley de Fortalecimiento de los Ingresos, Equidad Social y Racionalización del Gasto Público.
25. Decreto No.87-2013, aprobado el 23 de mayo de 2013 y publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 14 de junio de 2013, contentivo de la **reforma** de los Artículos 16, numeral 1), 29, 75, 95, 120, 131 y 216 del Decreto No.223-2012 de fecha 18 de enero de 2013, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 06

de febrero de 2013, que contiene las **Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de las Instituciones Descentralizadas del ejercicio fiscal 2013**.

26. Decreto Ejecutivo No.PCM-028-2013, aprobado el 18 de junio de 2013 y publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 12 de Julio de 2013, contentivo de la **Declaración de Estado de Emergencia a nivel nacional en el Sistema de Salud Pública**, quedando la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud autorizada para adoptar las medidas, acciones y providencias necesarias para garantizar el abastecimiento de medicamento en toda la red de servicios.

Medidas relacionadas con la Inversión

27. Decreto No.232-2012, aprobado el 23 de enero de 2013 y publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 02 de abril de 2013 contentivo de la **Ley General de Minería**, la cual tiene como objeto normar las actividades mineras y metalúrgicas en el país.
28. Decreto No.120-2013, aprobado el 12 de junio de 2013 y publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 06 de septiembre de 2013, contentivo de la **Ley Orgánica de las Zonas de Empleo y Desarrollo Económico (ZEDE)**, que establece las Zonas de Empleo y Desarrollo Económico (ZEDE) que tienen personalidad jurídica; están autorizadas a establecer su propia política y normativa, creados con el propósito de acelerar el cumplimiento de las metas del Plan de Nación y facilitar condiciones que permitan al país la inserción en los mercados mundiales bajo reglas altamente competitivas y estables. Esto mediante la adopción de tecnologías que permitan producir con alto valor agregado, en un ambiente transparente y capaz de atraer las inversiones nacionales y extranjeras que se requieren para crecer aceleradamente, crear los empleos que se necesitan para reducir las desigualdades sociales y dotar a la población de los servicios de educación, salud, seguridad pública e infraestructura que permitan una mejora real en las condiciones de vida de los hondureños.

Las Zonas de Empleo y Desarrollo Económico (ZEDE), pueden crearse con el objetivo de desarrollar centro financieros nacionales e internacionales, centros logísticos internacionales, ciudades autónomas, cortes comerciales internacionales, distritos especiales de inversión, distritos energéticos

renovables, zonas económicas especiales, zonas sujetas a un sistema jurídico especial, zonas agroindustriales especiales, zonas turísticas especiales, zonas mineras sociales, zonas forestales sociales o cualquier otro régimen especial no señalado o que incluya una combinación de varios de estos regímenes para procurar el desarrollo de las inversiones bajo modelos incluyentes y otros análogos.

29. Acuerdo Ejecutivo No.042-2013, aprobado el 02 de agosto de 2013 y publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 04 de septiembre de 2013, contentivo del **Reglamento de la Ley General de Minería**, el cual constituye el conjunto de disposiciones reglamentarias, derivadas y en consonancia con las disposiciones legales contenidas en la Ley General de Minería, a que deben sujetarse las personas naturales o jurídicas públicas o privadas, que desarrollen actividades mineras y metalúrgicas en el territorio nacional.
30. Decreto No.145-2013, aprobado el 23 de julio de 2013 y publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 20 de diciembre de 2013, contentivo de la **Ley de Promoción del Desarrollo y Reconversión de la Deuda**, la cual autoriza la constitución de un programa integral de titularización de flujos financieros potenciales sobre activos ociosos del Estado, con el fin de que los mismos sean utilizados para el pago o readecuación de la deuda pública, a más largo plazo y en mejores condiciones financieras que las actuales, y para el aporte de capital semilla que haga viables financieramente el o los proyectos de explotación racional de los recursos o de infraestructura.

Principales Leyes y Acuerdos en Materia Fiscal
Ejercicio Fiscal 2013

No.	Contenido	Fecha Aprobación	Fecha Publicación	Tipo de Medida Fiscal
1	Disposiciones Generales Para la Ejecución del Presupuesto General de Ingreso y Egresos de la República y de las Instituciones Descentralizadas, Decreto No.223-2012	18/01/2013	06/02/2013	Administración y Gasto
2	Suspensión, para efectos de revisión de todas las exenciones, exoneraciones y franquicias aduaneras y creación de la Comisión Especial para el Análisis y Control de las Exenciones, Exoneraciones y Franquicias Aduaneras, Decreto No.220-2013	18/01/2013	22/01/2013	Ingresos
3	Comisión Interventora de la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL), Decreto Ejecutivo No.PCM-004-2013	22/01/2013	07/02/2013	Administración y Gasto
4	Ley General de Minería, Decreto No.232-2012	23/01/2013	02/04/2013	Inversión



Principales Leyes y Acuerdos en Materia Fiscal
Ejercicio Fiscal 2013

No.	Contenido	Fecha Aprobación	Fecha Publicación	Tipo de Medida Fiscal
5	Dejar sin valor ni efecto la Estructura Orgánica y Funcional de la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI) contenida en el Acuerdo Número DEI-SG-042-2012 de fecha 15 de junio de 2012, Acuerdo DEI-SG-006-2013	01/02/2013	06/05/2013	Administración y Gasto
6	Declaración del Estado de Emergencia en los Centro de Atención de la Niñez administrados por el Instituto Hondureño de la Niñez y la Familia (IHNFA), Decreto Ejecutivo No.PCM-009-2013	12/02/2013	09/03/2013	Administración y Gasto
7	Autorización a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas para calificar elegibles proyectos, Decreto No.26-2013	27/02/2013	11/03/2013	Ingresos
8	Exoneración de obligaciones tributarias a la Secretaría de Seguridad, Secretaría del Interior y Población y cualquier otra institución relacionada con el equipamiento de centros penitenciarios, Decreto No.32-2013	28/02/2013	02/04/2013	Ingresos
9	Declaración del Estado de Emergencia en la Prestación de los Servicios de Lectura, Facturación y Cobro de la Energía Eléctrica, Decreto Ejecutivo No.PCM-013-2013	05/03/2013	12/03/2013	Administración y Gasto
10	Reforma a la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), Decreto No.45-2013	21/03/2013	23/03/2013	Administración y Gasto
11	Programa de Infraestructura, Viabilidad Comunitaria y Generación de Empleo, Decreto No.45-2013	21/03/2013	08/04/2013	Ingresos
12	Comisión Presidencial para el Análisis y Aprobación de las Exenciones, Exoneraciones y Franquicias Aduaneras, Decreto Ejecutivo No.PCM-016-2013	02/04/2013	04/04/2013	Ingresos
13	Equipo de Trabajo Especializado en Supervisión de Tributos Internos, Aduaneros y en los Aspectos Legales relacionados, Decreto Ejecutivo No.PCM-020-2013	23/04/2013	14/05/2013	Ingresos
14	Amnistía para el pago de intereses, multas, cargos o recargos causados de la mora en la vía administrativa y judicial acumulada al 31 de diciembre de 2012, Decreto No.71-2013	08/05/2013	20/05/2013	Ingresos
15	Modificar las sanciones establecidas en el Numeral XIII de la Resolución DEI-9382-2003 y numerales Cuarto (IV) de los Acuerdos DEI-SG-155-2011, DEI-SG-030-2012 y DEI-SG-110-2012, Acuerdo No.DEI-SG-032-2013	13/05/2013	23/07/2013	Ingresos
16	Ley de Servicio Diplomático y Consular de Honduras, Decreto No.80-2013	21/05/2013	07/06/2013	Administración y Gasto
17	Ley de Rescate, Promoción y Fomento del Sector de las Telecomunicaciones, Decreto No.86-2013	21/05/2013	04/06/2013	Ingresos
18	Reforma de Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de las Instituciones Descentralizadas del ejercicio fiscal 2013, Decreto No.87-2013	23/05/2013	14/06/2013	Administración y Gasto
19	Prórroga de la intervención de la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL), Decreto Ejecutivo No.PCM-025-2013	04/06/2013	26/06/2013	Administración y Gasto



**Principales Leyes y Acuerdos en Materia Fiscal
Ejercicio Fiscal 2013**

No.	Contenido	Fecha Aprobación	Fecha Publicación	Tipo de Medida Fiscal
20	Ley Orgánica de las Zonas de Empleo y Desarrollo Económico (ZEDE), Decreto No.120-2013	12/06/2013	06/09/2013	Inversión
21	Interpretación del Artículo 23 de la Ley de Previsión Militar, Decreto No.130-2013	13/06/2013	01/08/2013	Administración y Gasto
22	Prórroga del Estado de Emergencia en el Hospital Escuela, Decreto Ejecutivo No.PCM-027-2013	18/06/2013	12/07/2013	Administración y Gasto
23	Declaración de Estado de Emergencia a nivel nacional en el Sistema de Salud Pública, Decreto No.PCM-028-2013	18/06/2013	12/07/2013	Administración y Gasto
24	Reforma de los numerales 1), 2), 3) y 5) del Artículo 2, Artículos 3, 17, 21, 22 y 27 de la Ley de Promoción a la Generación de Energía Eléctrica con Recursos Naturales, Decreto No.138-2013	01/07/2013	01/08/2013	Ingresos
25	Reglamento de la Ley de Rescate, Promoción y Fomento del Sector de las Telecomunicaciones, Acuerdo Ejecutivo No.040-2013	15/07/2013	16/07/2013	Ingresos
26	Ley del Fondo Nacional para la Competitividad del Sector Agropecuario, Decreto No.143-2013	23/07/2013	04/10/2013	Ingresos
27	Ley de Promoción del Desarrollo y Reconversión de la Deuda	23/07/2013	20/12/2013	Inversión
28	Reglamento de la Ley General de Minería, Acuerdo Ejecutivo No.042-2013	02/08/2013	04/09/2013	Inversión
29	Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Interinstitucional para el Combate del Contrabando y la Evasión Fiscal en la producción, importación y comercialización de los licores, cervezas, gaseosas y cigarrillos creada por el Artículo 31 del Decreto Legislativo No.17-2010 de fecha 28 de marzo de 2010 contentivo de la Ley de Fortalecimiento de los Ingresos, Equidad Social y Racionalización del Gasto Público, Acuerdo No.511 de fecha 09 de septiembre de 2013	09/09/2013	28/10/2013	Ingresos
30	Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Control de las Exoneraciones y Medidas Antievasión, Decreto No.278-2013	21/12/2013	30/12/2013	Ingresos, Administración, Gasto y Deuda Pública